



► Este jueves la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, llegó hasta la Facultad de Derecho de la Universidad Católica (UC),

Día de escándalo en Derecho UC: facultad impide a ministra Vivanco acceso a su oficina y Fiscalía incauta su computador

La influyente magistrada de la Corte Suprema llegó hasta su alma mater, donde hace clases desde hace 40 años, y se topó con una sorpresa que la indignó: las autoridades de la unidad académica prohibieron que entrara a su propio despacho. Una instrucción de la Fiscalía provocó que la jueza, quien el día anterior entregó voluntariamente su celular y notebook personal, se viera impedida de entrar a su lugar de trabajo donde aún no ha sido despedida y solamente tiene suspendida sus actividades docentes.

Juan Manuel Ojeda

Este jueves la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, llegó hasta la Facultad de Derecho de la Universidad Católica (UC), su alma mater desde que entró a estudiar Derecho en los años 80.

La casa de estudios, en la cual cumplió hace poco 40 años haciendo clases como académica del Departamento de Derecho Público, se había convertido en casi su hogar. Tanto así, que hace solo algunas semanas sus exalumnos y ayudantes le rindieron homenaje por sus cuatro décadas de docencia. Sin embargo, su situación administrativa en el

máximo tribunal -en pleno proceso para ser expulsada del Poder Judicial- y la investigación que lleva la Fiscalía por eventuales delitos de negociación incompatible, cohecho y tráfico de influencias, provocaron que su estatus en Derecho UC cambiara por completo.

El día ya había partido bien temprano con malas noticias para la jueza. Durante la mañana sus propios compañeros de la Suprema -reunidos en pleno extraordinario- le habían dado un triple portazo al negarle las solicitudes hechas por su defensa, entre

ellas algo tan básico para el debido proceso como acceder a la copia de su expediente en la Comisión de Ética. Pero la tormenta de malas noticias no se detuvo ahí.

Así lo tuvo que vivir personalmente este jueves cuando llegó hasta la Facultad de Derecho, ubicada en la Casa Central de la UC, para acompañar a su hija, quien daba esta misma jornada su examen de grado. Al llegar al edificio, la magistrada -quien tiene la categoría de profesora docente asociada de planta especial- subió al cuarto piso donde queda su oficina y lo primero que le llamó la atención es que estaba cerrada. Se dirigió hasta la secretaria del piso, pidió las llaves y fue en ese momento que se topó con la sorpresa. La funcionaria le dijo que ya no las tenía porque se las habían pedido en la mañana y que lo mismo se había hecho con la persona encargada de la limpieza.

Con sorpresa y evidentemente molesta, según testigos de lo ocurrido, la magistrada pidió explicaciones, ya que no entendía por qué le prohibían entrar a su propia oficina. Vivanco tenía razón para estar desconcertada. El lunes el Consejo de Facultad -integrado por los académicos Carlos Frontaura, Roberto Guerrero, Alejandra Ovalle, María Elena Pimstein, Cecilia Rosales, Rodrigo Ochagavía, Carlos Amunátegui, Sebastián Soto, Ricardo Riesco y su exmarido, Raúl Madrid- tomó la decisión de suspender sus labores docentes.

De hecho, este mismo jueves el rector de la UC, Ignacio Sánchez, se refirió a la situación de la aún jueza en una entrevista en Radio Pauta. Junto con explicitar que los hechos son graves, detalló los alcances de su situación académica. "Está claro que ella puede seguir en sus actividades de investigación y por eso digo que es una suspensión y no un despido", dijo el rector. Luego agregó que "nadie la ha sacado de la universidad" y que la suspensión solo aplica para este período. "Si después es inocente de sus cargos, retomará sus actividades. Si resulta que es sancionada, ahí veremos según la sanción que se tome lo que nosotros tomemos como decisión", sentenció.

Por lo mismo, Vivanco no entendía por qué le estaban negando el acceso a su oficina. Lo que desconocía la ministra es que el Ministerio Público se había puesto en contacto este jueves directamente con la máxima autoridad de Derecho UC, la vicedecana Carmen Elena Domínguez. Esto, debido a que el decano, Gabriel Bocksang, se encuentra en Alemania firmando un convenio con la Universidad de Heidelberg y volverá el lunes. La Fiscalía, según fuentes de Derecho UC, a través de un oficio pidió resguardar la oficina. Que nadie ingresara. Esto, debido a que la fiscal del caso, Carmen Gloria Wittwer, consiguió la autorización para incautar el computador que había en su despacho.

La indignación

Ante la molestia de Vivanco, representantes del decanato llegaron hasta el cuarto piso para contener la situación. Hasta ahí llegó Domínguez acompañada del secretario

académico Cristián Villalonga. Dado lo complejo del episodio, se sumó el director jurídico de la UC, José Miguel Burmeister. En medio de un tenso momento, Domínguez tuvo que explicarle a Vivanco que no podía mostrar el escrito que recibió de la Fiscalía porque estaba rotulado como reservado, pero que no podía autorizar su ingreso a la oficina, ya que durante esta jornada se realizaría una diligencia.

Cercanos a la jueza comentan que esa explicación la indignó aún más, sobre todo por el trato que estaba recibiendo de su propia unidad académica. Más aún cuando hace menos de 24 horas había recibido a Carabineros del OS-7 en su propia casa ubicada en Las Condes para entregar su celular y otros aparatos electrónicos. La entrega, que fue voluntaria, se hizo en el marco de las primeras diligencias ejecutadas en la causa.

"Esta defensa ha tomado contacto con la Fiscalía Metropolitana Oriente y con la Fiscalía de Los Lagos para poner a disposición a la señora Vivanco para todas las diligencias que se estimen pertinentes", aseguró el miércoles su defensor, Juan Carlos Manrí-

quez. En esa misma pesquisa la magistrada preguntó a los uniformados si necesitaban algún otro dispositivo, que ella entregaría todo lo requerido, pero nada se dijo de su oficina en la UC. Tampoco de su despacho en la Suprema.

"¿Acaso creen que iba a salir corriendo con un computador?", habría dicho la magistrada a quienes intentaban poner paños fríos en esos momentos. Ante la nerviosa negativa de Domínguez, la magistrada se tuvo que retirar y subió al quinto piso donde se ubica la oficina de Madrid, su exmarido. Los problemas no cesaron, ya que tampoco le permitieron quedarse ahí.

La situación seguía tensa y las autoridades de la facultad solo dejaron que la influyente magistrada de la Tercera Sala se quedara en el tercer piso, en la zona donde se ubica el doctorado, justo al frente de la sala de juicio oral donde su hija daría el examen de grado. Ahí se tuvo que resignar a esperar, acompañada de Madrid y de su histórico ayudante, el académico e historiador Cristóbal García-Huidobro. Pese al mal rato, Vivanco -conocida por su duro carácter- sabía que

esta semana se le vendría encima una verdadera bola de nieve.

Mientras estaba en el tercer piso, Vivanco esperó cerca de una hora mientras los periodistas estaban ansiosos afuera del campus. Eso fue lo que duró el examen de su hija, quien estaba a tan solo unos metros, respondiendo las preguntas de Civil, del profesor José Ignacio Jiménez; de Derecho Procesal, del profesor Alfredo Niklitschek, y el cuestionario de la cédula de Derecho Romano, que quedó en manos del profesor Mario Correa.

Pasado un rato, entre medio de la tormenta que acecha a la jueza desde el sábado en la noche, al fin recibió una buena noticia: su hija había aprobado el examen. Al salir enfrentó a la prensa y escuetamente entregó su primera declaración a los medios de comunicación: "Estoy tranquila (...) Esta es una larga defensa, ya lo van a ver. Estoy buscando los antecedentes". Cuando la magistrada y su familia ya se habían retirado, funcionarios de la Fiscalía y del OS7 de Carabineros llegaron hasta el edificio de Derecho UC para ejecutar la incautación. ●



► El lunes el Consejo de Facultad tomó la decisión de suspender las labores docentes de la ministra Ángela Vivanco.